

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2019

AGOSTO 2020

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo contemplado en el artículo 163 II párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero número 231, me permito emitir el presente informe de actividades de la Comisión de Seguridad Pública.

El objetivo del presente informe es el de hacer del conocimiento de la Mesa Directiva de este H. Congreso del Estado, las actividades realizadas dentro de la Comisión de Seguridad Pública, durante el período del **01 septiembre al 31 de diciembre de 2019**.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Sumado con los 13 turnos del informe pasado, durante el periodo a informar, fueron turnados a esta Comisión de Seguridad Pública, diversos asuntos para efectos procedentes, se contabilizan un total de 01 iniciativa de decreto mediante el cual se modifican los párrafos primero, segundo, tercero y cuarto del artículo 89; y el párrafo primero del artículo 90, de la ley número 777 del sistema de seguridad pública del estado de Guerrero. suscrita por el diputado J. Jesús Villanueva Vega, 04 oficios suscritos; 1.- Diputado René Frías Bencomo, Presidente del Honorable Congreso del Estado De Chihuahua, por medio del cual remite copia del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al poder ejecutivo federal, a través de la secretaria de seguridad pública y protección civil de la federación y al secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, a efecto de que se asegure la asignación de los recursos necesarios de Fortaseg para el ejercicio fiscal 2020. solicitando su adhesión al mismo; 2.- oficio suscrito por el Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el "Diagnostico Nacional De Supervisión Penitenciaria", correspondiente al año 2019; 3.- oficio signado por el maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el informe especial sobre la situación que en materia de desaparición de personas y delitos vinculados que impera en el municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero; 4.- oficio escrito por el ciudadano Cirilo López Morales, comisario y habitantes de la comunidad de San Pedro Cuitlapa municipio de Tlacoachistlahuaca, Guerrero, mediante el cual solicitan a este honorable congreso su apoyo para que se lleve a cabo una investigación exhaustiva, profunda y efectiva sobre los hechos diversos que han dado motivo que familias se sientan desprotegidas en esa comunidad.

PROMOVENTE	GRUPO O FRACCIÓN	TIPO DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	REMISIÓN A LOS INTEGRANTES	
1	DIP. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA.	MORENA	INICIATIVA DE DECRETO	MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 89; Y EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 90, DE LA LEY NÚMERO 777 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.	21/09/2019
2	DIP. RENÉ FRÍAS BENCOMO		OFICIO	POR MEDIO DEL CUAL REMITE COPIA DEL ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A EFECTO DE QUE SE ASEGURE LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS NECESARIOS DE FORTASEG PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. SOLICITANDO SU ADHESIÓN AL MISMO.	31/10/2019
3	MTRO. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ	CNDH	OFICIO	CON EL QUE REMITE EL "DIAGNOSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA", CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.	
4	MTRO. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ	CNDH	OFICIO	CON EL QUE REMITE EL INFORME ESPECIAL SOBRE LA SITUACIÓN QUE EN MATERIA DE DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y DELITOS VINCULADOS QUE IMPERA EN EL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO.	
5	C. CIRILO LÓPEZ MORALES		OFICIO	COMISARIO Y HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO CUITLAPA MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA, GUERRERO, EL CUAL SOLICITAN, SU APOYO PARA QUE SE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, PROFUNDA Y EFECTIVA SOBRE LOS HECHOS DIVERSOS QUE HAN DADO MOTIVO QUE FAMILIAS SE SIENTAN DESPROTEGIDAS EN ESA COMUNIDAD.	10/12/2019



ATENCIÓN DE TURNOS A LA COMISIÓN

La Comisión de Seguridad Pública, de conformidad con los preceptos jurídicos 161, 174 fracción II, 195 fracción VII, 248, 254 y 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, en correlación con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286, se encuentra plenamente facultada para atender por medio de acuerdos internos o dictámenes, los distintos turnos que son remitidos para tal efecto, por lo que en este apartado señalamos los turnos que fueron concluidos dentro del periodo que se informa, por medio del siguiente cuadro:

Nº	FECHA DE TURNO	ASUNTO	TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN ANTE EL PLENO
1.	20/09/18	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL CUAL PRIMERO.- SE EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, PARA QUE, ANTE LA ESCALADA DE LOS DELITOS DE EXTORSIÓN COMETIDOS POR RECLUSOS, SE REFUERZEN LAS ACCIONES TENDIENTES A IMPLEMENTAR EN TODOS LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL; ASÍ COMO EN LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA MENORES DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, EQUIPOS QUE PERMITAN BLOQUEAR O ANULAR DE MANERA PERMANENTE LAS SEÑALES DE TELEFONÍA CELULAR, DE RADIOCOMUNICACIÓN; ASÍ COMO LA TRANSMISIÓN DE DATOS O IMAGEN DENTRO DEL PERÍMETRO DE LOS MISMOS.	DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO	12/11/2019
2.	23/05/19	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE PRIMERO: EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO MANIFIESTA SU MÁS ENÉRGICA CONDENA POR LOS HECHOS SUCEDIDOS EL PASADO MARTES SIETE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO ACONTECIDOS EN LA LOCALIDAD DE XALTIANGUIS, MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, PRODUCTO DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE DOS GRUPOS CIVILES ARMADOS CUYA EXISTENCIA SE ENCUENTRA AL MARGEN DE LA LEY; Y SE PRONUNCIA POR EL RESTABLECIMIENTO INMEDIATO DEL ESTADO DE DERECHO PARA RECUPERAR LA TRANQUILIDAD Y PAZ SOCIAL EN NUESTRA ENTIDAD.	ACUERDO INTERNO	07/11/2019
3.	15/11/18	PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, LIC. HÉCTOR ANTONIO ASTUDILLO FLORES, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, INSTRUIR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO PARA INSTAURAR Y COORDINAR LA MESA DE TRABAJO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, INCLUYENDO A LOS 81 HONORABLES AYUNTAMIENTOS.	ACUERDO INTERNO	14/11/2018
4.	07/05/19	INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO	DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY	03/12/2019



00:03:27

A FAVOR 31 EN CONTRA 6 ABSTENCION 0 PRESENTES 33

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

Alvarado González Aracely A.	Gómez Valdovinos Zeferino	Pacheco Salas Ossiel
Apresa Patrón Héctor	Helguera Jiménez Antonio	Platero Avilés Teófila
Armenta Piza Blanca Celene	Hernández Flores Olaguer	Pérez Galeana Adalid
Arroyo Salgado Samantha	Hernández Martínez Norma	Quiñónes Cortés Manuel
Ayala Rodríguez Cervando	Hilario Mendoza Nilsan	Rafael Dirio Fabiola
Cabada Arias Marco Antonio	Huicochea Vázquez Heriberto	Reyes Sandoval Moisés
Castillo Peña Ricardo	López Sugía Arturo	Ríos Saucedo Luis Enrique
Catalán Bastida Alberto	Martínez Nuñez Arturo	Salgado Apátiga Dimna G.
Cesáreo Guzmán Celestino	Martínez Ríos Perla Edith	Salgado Guzmán Servando
Cruz López Carlos	Monzón García Eunice	Salgado Parra Jorge
Dominguez Serna Yoloczin L.	Mora Equiluz Celeste	Sánchez Esquivel Alfredo
Flores Majul Omar Jalil	Mosso Hernández Leticia	Tito Arroyo Aristóteles
García Guillén Mariana I.	Muñoz Parra María Verónica	Unicostegui Patiño Robell
García Silva Perla Xóchitl	Ocampo Arcos Héctor	Valencia Cardona Erika
González Suástegui Guadalupe	Ortega Jiménez Bernardo	Villanueva Vega J. Jesus
		Zamora Villalva Alicia Elizabeth

SESIONES DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

1.- Sexta Sesión ordinaria

Fecha: 25 de septiembre de 2019

Desarrollo: Se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, en la cual se dio seguimiento a cinco turnos realizados a esta Comisión como son:

- I. Referente a la proposición con punto de acuerdo por medio del cual “PRIMERO”. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Guerrero, para que, ante la escalada de los delitos de extorsión cometidos por los reclusos, re refuercen las acciones tendientes a implementar en todos los centros de readaptación social; Centros de Internamientos para menores de la entidad federativa, equipos que permitan bloquear o anular de manera permanente las señales telefónicas de celular, radiocomunicación y la transmisión de datos o imágenes dentro de un perímetro; Segundo, exhorto al titular del poder ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero para que informe a esta Soberanía sobre el avance en el correcto cumplimiento de los lineamientos de colaboración entre autoridades penitenciarias y los concesionarios de servicios de telecomunicaciones y base técnicas para la instalación y operación de sistemas de inhibición; la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado, exhorta al Secretario de Seguridad Pública y al Secretario de Finanzas y administración, a elaborar un proyecto de presupuesto de egresos 2020, los recursos que permitan atender la necesidad de dotar con equipos que permita bloquear o anular la señal de telefonía; dictamen que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.
- II. Referente a la proposición con Punto de Acuerdo por el que “Primero”; Se exhorta al titular Ejecutivo del Poder Ejecutivo del Estado, instruir al titular de la Secretaría General de Gobierno y al Secretario de Seguridad Pública del Estado para instaurar y coordinar la Mesa de Trabajo en Materia de Seguridad Pública, incluyendo a los 81 Honorables Ayuntamientos; Segundo.- Se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Fiscal General del Estado, y sectores sociales organizados a participar en la elaboración de la agenda estatal

en materia de seguridad pública; Tercero.- se exhorta a los Presidentes, Síndicos y Regidores de los 81 Ayuntamientos Municipales de Guerrero a participar en las nuevas responsabilidades en materia de seguridad Pública establecidas; se sometido a consideración de los integrantes de la comisión la propuesta de acuerdo interno, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

- III. Referente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que “Primero: La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero manifiesta su más energética por los hechos sucedidos el pasado martes siete de mayo del presente acontecidos en la localidad de Xaltianguis, Municipio de Acapulco y se pronuncia por el restablecimiento inmediato del Estado de derecho para recuperar la tranquilidad y paz social en nuestra entidad; Segunda.- exhorta al Ejecutivo Estatal gire las instrucciones necesarias a los titulares de las Secretarías General de Gobierno y de Seguridad Pública, de que en apego a la legalidad establecida y en el marco del Grupo de Coordinación Estatal, para la construcción de la paz, instrumente las medidas necesarias que permitan recuperar el orden, tranquilidad social en la comunidad de Xaltianguis; Tercero: exhorto a la Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para el efecto de establecer los mecanismos de coordinación institucional con los gobiernos estatal y federal, que sean necesarios con el propósito de que, en el marco de sus atribuciones, contribuya a la recuperación del Estado de Derecho y el restablecimiento de la paz y tranquilidad social de la localidad de Xaltianguis. Propuesta aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión.



COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

Derivado turno en Comisiones Unidas de Justicia y Seguridad Pública, con la finalidad de dictaminar la Iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, las comisiones se reunieron en diferentes fechas con la finalidad de emitir el dictamen, la cuales fueron en las siguientes fechas:

- Por medio del oficio número LXII/2DO/OJFM/CJ/0138/2019, de fecha 24 de octubre de 2019, signado por los Secretarios Técnicos de las Comisiones Unidas, se convocó a reunión de trabajo a los integrantes de las mismas que se celebró el día miércoles 30 de octubre del año 2019. Sesión en la cual se presentó el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en la cual se acordó trabajar con los secretarios técnico de los diputados integrantes de las comisiones unidas con la finalidad de agregar unas modificaciones y después ser presentados en una Sesión de carácter extraordinaria para votar el dictamen ya con las modificaciones.
- Por medio del oficio número LXII/2DO/OJFM/CJ/154/2019, de fecha 07 de Noviembre de 2019, se citó a sesión extraordinaria con la finalidad de desahogar el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que se celebró el 12 de Noviembre de 2019, sesión en la cual se aprobó por unanimidad de los diputados presentes en la sesión el dictamen de referencia, ordenándose se arme el expediente y se turne a la Presidencia de la Mesa Directiva con la finalidad de que se enlistado en el orden de día que corresponda.
- Expediente que fue turnado a la Secretaria de Servicios parlamentarios con fecha de recibido de 20 de noviembre del 2019.

Lo que informamos a usted, de conformidad con el artículo 163, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, para los efectos legales conducentes.

Atentamente
El Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Dip. Heriberto Huicochea Vázquez

AGOSTO 2020